



Yddoe348-829

3057

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE  
OFICINA DE PARTES  
18 OCT 2021  
RECIBIDO

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCION COMISION ELECTORAL**

ACTA N° 2 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 14 de agosto de 2021 siendo las 16 hrs, en la sede de la organización ubicada en Huilines s/n de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 2, dirigida por el SR/a Alvaro Rizzo, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. Alvaro Rizzo
2. Dennis Orellano
3. Jorge Saubuerba

Número de personas que asisten: 62

**Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral**

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el Dic. 2020. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- Luay Sepulveda
- 2.- Rodrigo Corillo Monsolrez
- 3.- Floripe Huenuan

Para constancia firma el acta:

Alvaro Rizzo  
Presidente de la Organización

Dennis Orellano  
Secretario de la Organización

Nombre y Firma:  
Alvaro Rizzo

Nombre y Firma:  
[Firma]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE  
SECRETARIA MUNICIPAL



## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 18 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 14/08 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización:

Junta de Vecinos Huillimco de Cañete

Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de Noviembre del año 2021
- Horario de inicio: 10<sup>00</sup> y termino 15<sup>00</sup>
- Lugar y dirección de la elección  
Sede Social Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Junta de Vecinos Huillimco de Cañete

Nº	NOMBRE	RUT	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Luz Sepulveda	Tachado para cumplir ley 19.628	165	12 Marzo 2009
2	Rodrigo Conillo	Tachado para cumplir ley 19.628	53	Marzo 1990
3	Floripe Huenuan	Tachado para cumplir ley 19.628	98	Marzo 1994

**Recordar:** Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.